

La EMTRE y la EMSHI buscan una sede conjunta que mejore la accesibilidad y las condiciones de trabajo.

EMTRE



05-05-21

Las dos entidades sacaran próximamente a licitación la compra del nuevo inmueble

La Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) y la Entidad Metropolitana del Servicios Hidráulicos (EMSHI) han participado en la Comisión del seguimiento del convenio de colaboración que suscribieron en julio del 2020 para tasar y vender las respectivas sedes que las dos entidades tienen en la plaza del Ayuntamiento de València y buscar una sede conjunta en la ciudad de València. La Comisión ha aprobado el documento para sacar a licitación pública la adquisición del nuevo local donde se ubicarán en el futuro. Con la adquisición de este nuevo inmueble se pretende mejorar las condiciones de accesibilidad a las dos sedes que se encuentran en el edificio de la plaza del Ayuntamiento. Se trata de instalaciones que presentan dificultades para el acceso de persona con problemas de movilidad reducida, sillas de ruedas o carritos de niño, entre otras.

La Comisión de seguimiento del convenio entre la EMTRE y la EMSHI ha estudiado el pliego de condiciones para la adjudicación del nuevo inmueble que servirá como sede administrativa a las dos entidades. Entre otras condiciones, tiene que estar ubicado en el primer cinturón de València, libre de cargas y en condiciones jurídicas que permitan escriturarlo de manera inmediata e inscribirlo en el Registro de la Propiedad. El precio máximo por metro cuadrado construido no debe superar los 3.200 euros y debe permitirse el uso terciario o de oficinas en la totalidad de la superficie. Las ofertas se tienen que presentar en el plazo que establezca la convocatoria, que se publicará en las páginas web de la EMTRE y la EMSHI y mediante anuncios en la prensa local.

La decisión se toma para mejorar las condiciones de accesibilidad a las dos sedes que, además, mantienen unas limitaciones de espacio y una distribución arquitectónica que no favorecen la atención a los usuarios, la seguridad laboral de los trabajadores y trabajadoras ni las condiciones de trabajo adecuadas. Además, el hecho de contar con una única sede para las dos entidades creará sinergias positivas que redundarán en una mejor gestión para la ciudadanía y en una reducción de gastos.

Para el presidente de la EMTRE y vicealcalde de València, Sergi Campillo, este convenio “es un paso muy importante porque tenemos vocación metropolitana y de recuperar en el futuro una entidad que vuelva a dotar de gobierno el área metropolitana de València, que tiene más de un millón y medio de habitantes y que es una realidad más allá de las fronteras administrativas de nuestros municipios. Los vecinos y vecinas del área metropolitana necesitan servicios como el agua o el tratamiento de residuos que es muy importante mancomunar. Compartir una sede no

hará ser más eficientes”.

La presidenta de la EMSHI y concejala del Ciclo Integral del Agua de València, Elisa Valía, por su parte, considera que “es necesario tener una visión amplia para abordar los asuntos metropolitanos y por eso no nos podemos quedar solo en el plan municipal. Es muy importante que las entidades metropolitanas rememos en la misma dirección, trabajando en equipo desde una perspectiva ambiciosa y estratégica para atender y solucionar las necesidades de la ciudadanía como son el proveimiento de agua y la gestión de los residuos. Solo así, colaborando, podremos establecer las bases de una futura entidad metropolitana que, incluso, abarque más áreas”.

Tanto la EMTRE como la EMSHI provienen del extinto Consejo Metropolitano de l’Horta. Cuando se extinguió, las dos entidades asumieron la gestión de los residuos y del agua en el área metropolitana de València. Con esta integración en una misma sede administrativa se da un paso muy importante hacia un trabajo conjunto para resolver problemas a la ciudadanía que no se pueden abordar únicamente desde una perspectiva municipal y que requieren una estrategia coordinada a largo plazo.

Galería



[Ver PDF](#)

Desactivado